



COLOQUIO CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL “DE MARRONES, DILEMAS Y CONFLICTOS PROFESIONALES”

Participación fila o

La contribución del Foro a este coloquio se va a focalizar, en los dilemas y conflictos profesionales desde la dimensión ético-política (que no partidista), por tanto, en relación a la politización de la profesión.

Como afirma Natividad de la Red...” *las competencias y compromiso social del trabajo social no encuentran cumplida respuesta en la intervención directa, ni siquiera en esta intervención y en las políticas, sino que abarca, por responsabilidad, tener presente el cómo y por qué de la incidencia del marco más amplio, en los frenos de la felicidad de algunos y la aportación a la felicidad de otros”.*

1

Esto supone complejidad a nuestra intervención, acrecentada con la dinámica y evolución de necesidades, derechos, normas...los cuales inciden en el objeto y el objetivo del trabajo social. Es por ello, que nos urge revisar los contenidos y el énfasis en unos u otros principios.

La F.I.T.S., en su asamblea de 2004, pone el énfasis en los principios que constituyen las dimensiones de la ética en trabajo social, destacando los relacionados con:

foroservsocialmad@gmail.com

www.foroservsocialmadrid.org



Foroservsocial



@ Foroservsocialm



- **El cumplimiento y desarrollo de los derechos humanos.**
- **La justicia social, su evolución y concreción.**
- La conducta profesional, desde la deontología profesional.

Somos un pequeño grupo, al que nos une la firme convicción que, como trabajador@s sociales, no podemos permanecer impasibles ante el actual contexto socio-económico-político. Tenemos la responsabilidad moral de defender los derechos de la ciudadanía, especialmente de la que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o graves carencias. Hemos de tratar de impedir el retroceso y debilitamiento del Estado de Bienestar, procurando generar miradas y voces críticas que ayuden a visibilizar y denunciar las injusticias y abusos que se cometen.

2

Ese retroceso y debilitamiento se desarrolla desde una ideología basada en la reconceptualización conservadora de la intervención social, ensalzando el papel de las Organizaciones No Gubernamentales -caritativas y asistenciales- en respuesta a las necesidades sociales. Con todo ello, se invisibilizan las respuestas públicas –los Servicios Sociales-.

Por tanto, desde la ética profesional, hemos decidido no permanecer como espectadores perplejos y asépticos ante lo que pasa/nos pasa y hemos creído que, si nos reunimos y unimos nuestras voces y nuestros esfuerzos, podremos contribuir a visibilizar y denunciar el grave

foroservsocialmad@gmail.com

www.foroservsocialmadrid.org



Foroservsocial



@ Foroservsocialm



deterioro personal y social que supone, para las personas que atendemos en los Servicios Sociales Públicos, el ataque a sus derechos sociales.

Como dijo el premio Nobel de la paz Elie Wiessel, ante las atrocidades tenemos que tomar partido (...) el silencio estimula al verdugo.

Pensamos que el inmovilismo ante situaciones "injustas" es contrario a nuestra profesión. Mantenemos un importante conflicto entre lo que consideramos un deber ético profesional (artículo 47 del Código Deontológico)¹ y el papel profesional en las instituciones en las que trabajamos.

¿Cómo decir que hay medidas públicas que por acción u omisión son injustas sin que esta declaración nos ocasione perjuicios profesionales y personales?, hacerlo desde la plataforma del Foro, nos facilita la resolución de este dilema ético.

Desde nuestros orígenes, hace ya cinco años, uno de los objetivos generales que nos propusimos (y que continúa plenamente en vigor) fue el de **favorecer un posicionamiento crítico en lxs trabajadorxs sociales de los servicios sociales, en relación con la realidad económica, política y social.**

Para ello, nos marcamos una serie de objetivos operativos que nos permitirían alcanzarlo:

foroservsocialmad@gmail.com

www.foroservsocialmadrid.org



Foroservsocial



@ Foroservsocialm



1.- Generar prácticas de resistencia en relación con los mandatos institucionales, a través de las siguientes acciones:

- **Desvelando** las trampas de los discursos y mandatos de la institución.
- **Conociendo** cuáles son las prácticas irregulares en los Centros de SSSS.
- **Recibiendo** asesoramiento legal sobre la negativa a realizar ciertas prácticas.
- **Dando a conocer** cuáles son los límites que podemos establecer en nuestro quehacer profesional ante órdenes arbitrarias.
- **Apostando** por otros métodos de intervención (trabajo grupal, comunitario, red...).
- **Aportando** orientaciones sobre las políticas de las administraciones en materia laboral (contratos basura, no suplencia de bajas, pérdida de condiciones, etc.).

4

2.- Abrir el debate al interno de la profesión sobre la necesidad de un posicionamiento ético-político.

3.- Apoyar la construcción de una identidad profesional acorde con las exigencias del momento actual, a través de las siguientes acciones:

- **Pensando políticamente** (poder, participación ciudadana, defensa de lo público, conflictos ideológicos y de intereses, etc.).
- **Pensando nuevas maneras de hacer** y espacios profesionales.





.- **Pensando sobre los nuevos retos** que tiene la profesión si quiere reorientar-reinventar lo que entendemos por intervención social y trabajo social comunitario: búsqueda de un nuevo papel encaminado a luchar por la justicia social y la participación ciudadana en la toma de las decisiones que le afectan.

.- **Buscando alianzas** en el ámbito de lo social y los movimientos sociales ciudadanos.

Avanzamos en nuestro quehacer y dos años más tarde decidimos constituirnos en asociación. Fue un momento importante para definir nuestros principios, y ahí estaba otra vez nuestra declaración de ética profesional, elemento que nos orientó para enunciar los **Principios del Foro**, que reflejamos en los estatutos:

.- **Defensa de los SSSS de carácter público y local.**

- como derecho subjetivo de ciudadanía.
- como estructura privilegiada, por proximidad y accesibilidad.

.- **Fortalecimiento** de las estructuras de atención social frente a la fragmentación sectorial.

.- Movimiento **crítico y reivindicativo**, asumiendo la defensa constante del derecho de la ciudadanía a unos Servicios Sociales públicos y universales, de gestión directa y transparente.

foroservsocialmad@gmail.com

www.foroservsocialmadrid.org



Foroservsocial



@Foroservsocialm



.- Asambleaario, participativo y democrático.

.- Enfoque sociopolítico y alternativo, porque los problemas sociales no se pueden reducir ni subordinar a lo económico y porque las insatisfacciones, las discriminaciones, las opresiones, las explotaciones, son plurales, diversas y transversales, que requieren enfoques integrales e integradores de las diversas reivindicaciones; y también porque, desde esta asociación, se trabaja para transformar este mundo en un sentido igualitario, solidario, emancipatorio, mestizo, en armonía con la naturaleza y profundo respeto a los derechos de las generaciones venideras y al legado de las precedentes, con paz y libertad para los pueblos y personas.

.- Enfoque feminista, para visibilizar y denunciar las desigualdades de poder, derechos y privilegios entre hombres y mujeres.

.- Independiente de grupos religiosos, políticos, sindicales o empresariales y respecto al Estado y sus diversas administraciones.

.- Autónomo, de tal manera que, aún cuando pudiera participarse en coordinaciones con otras organizaciones, la vinculación a los acuerdos, será voluntaria por decisión democrática.

En numerosas ocasiones nos preguntamos **¿De qué sirve nuestro saber profesional si no lo usamos para el cambio social?** Somos muro de

foroservsocialmad@gmail.com

www.foroservsocialmadrid.org



Foroservsocial



@ Foroservsocialm



contención y control social pero no podemos mimetizarnos con las instituciones que restringen o vulneran derechos.

Trabajar en una institución pública o privada y asistir al despliegue de acciones contrarias a nuestros principios, a los del trabajo social, es algo que debe hacernos reaccionar. No hacemos las leyes, ni participamos en su elaboración, pero no podemos ser testigos pasivos de los efectos negativos que ocasionan determinadas políticas. En este sentido creo que ALGO PODEMOS HACER.

Tenemos más conocimiento y experiencia sobre la realidad social de lo que pensamos y deberíamos usarlos para imaginar una sociedad en la que el cambio es posible, en definitiva para que desaparezca la desigualdad social.

Tenemos que revelarnos contra la falta de ética pública, con argumentaciones. Además de gestionar prestaciones sociales tenemos que dar un paso más y acompañar en los procesos de defensa de su efectividad, máxime si están respaldadas en el reconocimiento de derechos.

Es importante que lxs TTSS, que estamos en primera línea de las desigualdades sociales abandonemos la posición de servilismo social y

foroservsocialmad@gmail.com

www.foroservsocialmadrid.org



Foroservsocial



@ Foroservsocialm



nos rebelamos defendiendo unos SSSS auténticos, ¿qué entendemos por auténticos?, como mínimo lo que regula la ley de nuestra Comunidad Autónoma. Entre otras cosas: movilizarse y denunciar las causas socio-económicas que generan situaciones de desigualdad y exclusión social.

A veces resulta un poco esquizofrénico, pero en tanto que profesionales de trabajo social debemos ser contrarios a aquellos que vulneran derechos. Es un equilibrio que tenemos que saber encontrar y que los nuevos tiempos nos exigen. Hay que decidir de qué lado estamos. **El nuestro es contundente: al servicio de la Ciudadanía, por la Defensa y Promoción de los Derechos Sociales.**

Por otro lado, un ámbito interesante que hemos desarrollado, para contribuir a la necesaria revisión del Modelo de SSSS (del que tanto se habla desde hace varios años y que nunca acaba de realizarse), es una humilde y discreta aportación, a través de la elaboración de un Decálogo sobre el Sistema. Indicar que nos sentimos preocupadas ante la percepción de una deriva (incluso por parte de reputados y rigurosos profesionales, de esos que marcan tendencia), a nuestro modo de ver, conservadora y que se aleja de lo público; valor, lo público, que para nosotras es absolutamente irrenunciable:

1. Los servicios sociales, cuarto pilar del estado de bienestar.

foroservsocialmad@gmail.com

www.foroservsocialmadrid.org



Foroservsocial



@Foroservsocialm



2. Ley Estatal de Servicios Sociales.
3. Derechos subjetivos y universales.
4. Atención social integral.
5. Responsabilidad pública.
6. Sistema de información, investigación y transformación social
7. Participación ciudadana.
8. No subsidiariedad de otros sistemas de protección social.
9. Proximidad.
10. Gestión pública.

¹ "El/la profesional del trabajo social, de acuerdo con los principios básicos recogidos en este Código, según el marco de la intervención profesional (en relación con la persona usuaria, con otros profesionales y con las instituciones) y en los supuestos profesionales en los que la aplicación de la norma o mandato institucional suponga un conflicto con sus principios éticos, religiosos o morales, podrá invocar el derecho al acto individual de objeción de conciencia sin perjuicio de asumir posteriormente las responsabilidades derivadas de dicho acto".

foroservsocialmad@gmail.com

www.foroservsocialmadrid.org



Foroservsocial



@ Foroservsocialm